



OFICIO N° 1791-2017-OPPEC-OM-CR

Lima, 10 de julio de 2017

Señor Congresista  
**GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT**  
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones  
Presente.



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01505/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido 1 opinión ciudadana sobre el Proyecto de Ley N° 01505/2016-CR Ley que crea y regula el servicio privado de transporte a través de plataformas tecnológicas, de autoría del congresista Miguel Ángel Elías Ávalos, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporadas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/LbWenS> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 01505/2016-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes le haremos llegar informes adicionales.

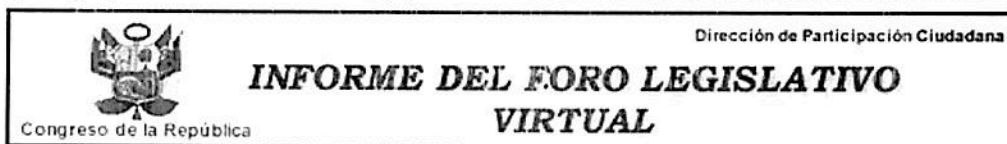
Atentamente,



**LENY PALMA ENCALADA**  
Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/forosvirtuales>

VA



### Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

**Título:** 01505/2016-CR: Ley que crea y regula el servicio privado de transporte a través de plataformas tecnológicas  
**Autor:** Elías Ávalos Miguel Ángel, Villavicencio Cárdenas Francisco Javier, Ramírez Gamarra Osías, Alcalá Mateo Percy Eloy, Palomino Ortiz Dalmiro Feliciano, Del Águila Cárdenas Juan Carlos, Aguilar Montenegro Wilmer, Fujimori Higuchi Kenji Gerardo, López Vilela Luis Humberto  
**Grupo Parlamentario:** Fuerza Popular  
**Comisión:** Transportes y Comunicaciones, Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos  
**Fecha de Inicio:** 14/06/2017 09:13:00 a.m.  
**Fecha de Término:** 03/07/2017 12:00:41 p.m.

### Resumen de Opiniones Recibidas

**Opiniones a favor:** 1  
**Opiniones en contra:** 0  
**Propuestas alternativas:** 0  
**Otras:** 0  
**Total de opiniones recibidas:** 1

### Detalle de Opiniones Recibidas

#### Opiniones a favor

**\*\* Ciudadano: Señor Cesar agosto Saravia talla, registrado el 14/06/2017 09:13:00 a.m.**

señores congresista quiero dar mi opinión los aplicativos en mención deberían de brindar un beneficio a los conductores, y como seguro de salud como respaldar al conductor en caso de asalto o robo, pero no se responsabilizan por nada ninguna clase de apoyo para agraviado, aun lo más grave no tienen registro de los usuarios sus datos, dni, fotos y otros no les importa la identidad del usuario e allí se donde entran los delincuentes, y en cambio al conductor si les exigen el todos los los documentos, pero les digo esto porque a mi me asaltaron 3 delincuentes que no llamaron por el aplicativo de de taxibeat, el cual soy conductor me asaltaron me robaron todos mis documentos mi dinero trabajado ese día, mis celulares no de alta gama tenía 2, tenía una pantalla de television que lo usaba en el auto para los pasajeros y además me golpearon los tres delincuentes que on pistola, me diriji a la empresa taxi beat después de haber puesto mi denuncia correspondiente para que me dieran los datos del pasajero, me respondieron que me iban a enviar por correo para esto la policía me pedía estos datos ya que deberían estar registrados en su base de datos ya pasaron los datos 2 meses y no me envían nada les envío correos porque ya no me contestan al teléfono y no hacen caso mis correos en pocas palabras no hay respuestas cual es la seriedad de estas empresas, hasta la fecha son innumerables los asaltos a taxistas según el información que de nuestros colegas, otro son los porcentajes que cobran por cada servicio 25% y no asumen nada, ellos tienen el monopolio del mercado ya que han quebrado a las otras empresas peruanas porque ellos no pagan impuesto y no tienen personal y los conductores por necesidad tienen que trabajar obligados por los pagos que tienen que hacer por deudas de sus autos, estas empresas con sus tarifas no ven que a la larga no van a poder renovar autos porque no alcanza a veces para pagar las deudas de letras ni para el mantenimiento del auto en poco tiempo tendremos un parque automotor chatarra y los aplicativos se llenan de plata con el desgaste del carro.

#### Opiniones en Contra